Año II. Alicante 24 de Febrero de 1880. Núm. 232

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntes . 20 id. trimestre. Fuera de España . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efective su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

AVISO.

Se suplica al poseedor de la póliza de 1.200 duelas de roble, embarcados en Filadelfia á bordo de la polacra italiana *Niña Emilia*, su capitan Nicolás Scotti Pagliaro, se sirva presentarse en la Agencia de D. Antonio Leveroni, Princesa 14.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Martes 24 de Febrero de 1880.

EL BANDO DEL ALCALDE DE ALICANTE.

A nuestro apreciable colega *El Constitucional* cabe la gloria de haber iniciado una campaña en pró del comercio de Alicante altamente perjudicado por el bando del señor Alcalde, fecha 19 del corriente, y á la excitacion que nos hace el decano de la prensa alicantina, hemos de responder como de costumbre, empleando el lenguaje siempre austero de la verdad.

Versado el Sr. D. José Bueno en historia, habrále sin duda llamado la atencion la primera parte del epígrafe «Leyes Draconianas» que emplea *El Constitucional*, recordando acto contínuo la Grecia y el cuerpo de leyes de los atenienses. Pero el señor Bueno comprenderá en la rectitud de su juicio, que cuando un periódico tan comedido como es el órgano de los constitucionales, truena contra el último bando de S. S., es porque el comercio vése altamente perjudicado.

Sin embargo, aun los perjuicios que se originan al comercio, pudieran tolerarse, si no se viese que nuestra autoridad municipal, alcalde de un pueblo tan independiente como lo es el nuestro, abdica hasta un punto inconcebible su iniciativa en el señor Capitan del puerto, para adoptar disposiciones que solo competen al señor alcalde.

Cúmplenos manifestar que con respecto al señor administrador de Aduanas, con quien asimismo aparece haber contado el Sr. Bueno para dictar su bando, hace cuanto está de su parte para favorecer el comercio, y únicamente nos esplicamos su asentimiento á lo dispuesto en el bando, á no haberse fijado en su significacion, ocupado como lo está en muy perentorias obligaciones.

No podíamos, como se comprenderá fácilmente, hacernos sordos al llamamiento del *Constitucional*, cuando vemos que con efecto, el comercio de esta plaza, harto agobiado por los tributos que sobre él pesan, está próximo á perecer falto de apoyo por parte de los que mas obligados vienen á protejerle. A su lado estamos, pues, para pedir la derogacion del bando en cuestion, confiando obtener de la reconocida ilustracion del señor D. José Bueno, vuelva sobre su acuerdo, y no ponga de su parte la mas mínima traba al comercio de esta plaza.

No es un exámen concienzudo del último bando el que vamos á hacer; porque tendríamos que detenernos párrafo por párrafo, y no creemos sea menester tanto para que el señor alcalde comprenda la conveniencia de variar de rumbo. El comercio quiere libertad para sus operaciones, y nadie mejor que el mismo comerciante sabe á qué atenerse en las operaciones de su tráfico, es pues, absurdo reglamentar sus actos por cuanto vienen á entorpecer las operaciones mercantiles y causar no pocos perjuicios al comercio, sin beneficio de nadie.

Si como dice el preámbulo del bando del Sr. Alcalde, hay abusos, corríjanse en buen hora, pero no para evitar un mal como diez se haga uno como ciento; porque esto se comprenderá es contraproducente. Estamos en la época de los embarques de vino para Francia y otros paises, y hay ocupados innumerables braceros, si se quiere por ejemplo evitar que se amontonen en un punto dado del muelle las pipas para la carga, habilítense las gruas que hace tiempo están inútiles y se habrá hecho mucho para corregir el mal, pero no se haga consciente ó inconscientemente que esos braceros á que nos referimos pierdan su jornal.

En los muelles es natural la confusion, el movimiento, la vida; díganlo los muelles de los puertos de Marsella, Barcelona y otros, y es muy mala señal la quietud y la calma, porque indica marasmo y falta de transacciones mercantiles—¿es que se pretende alejar de nuestro puerto el poco movimiento que hoy tiene? No es esto factible tratándose de una persona tan ilustrada como el Sr. Bueno, el caso es sin embargo que este será el resultado fatal de ponerse en vigor el bando de S. S.

No pedimos la derogacion de tal ó cual disposicion; excepcion hecha de la 8.ª en que se previene que las caballerías sean llevadas del diestro por el conductor, todas las demás las consideramos altamente perjudiciales al comercio y por lo tanto pedimos no se lleven á efecto,

Párese sino á reflexionar lo que es y significa esa minuciosa reglamentacion de todas y cada una de las operaciones de embarque, ese ir y venir á la capitanía del puerto para dar cuenta de los mas insignificantes detalles; ¡cómo si la autoridad de marina tuviera algo que ver en ello! y en último resultado la disposicion que previene que las mercancias no permanezcan mas de veinte y cuatro horas en el muelle ¿á qué obedece? Lo diremos: á ocasionar gastos y entorpecimientos al comercio, y la otra de que no pueden desembarcarse los efectos de descarga hasta que se obtenga el permiso de la Aduana, y luego que hayan sido despachados por aquella dependencia ¿á qué obedece? Lo diremos: á que se esperen las diez de la mañana y se pierdan cinco horas en operaciones que requieren actividad y por lo mismo no deben retardarse. El artículo 11 ya ha sido muy bien impugnado por *El Constitucional* probando que la empresa de los ferrocarriles no le cumplimentará, y nosotros nos proponemos cooperar en la medida de nuestras débiles fuerzas, para que no se lleven á cabo todas aquellas medidas restrictivas que acabarán de seguro con el poco comercio que nos resta.

ESTAMOS DE ACUERDO.

Conformes con nuestro criterio político-administrativo, hemos sostenido y demostrado en ocasiones diversas que el sistema centralizador de los conservadores, que por desgracia rige los destinos del pais, es el mas caro y funesto para el progreso de los intereses morales y materiales de nuestra pátria.

No necesitábamos que nuestra aseveracion fuera admitida como cierta por periódicos de dicha escuela, para vivir persuadidos que es una verdad que no tiene racional refutacion; pero encontramos en el periódico *El Acta*, conservador-liberal de pura sangre, y órgano, al decir de otros colegas, del Sr. Cánovas, que está de acuerdo con nuestra opinion, como verán nuestros lectores en las siguientes líneas que tomamos de un artículo que publica con el epígrafe «Los presupuestos de 1880-80;» dicen así:

«Difícil es que la lectura de los presupuestos del Estado produzca en España ni en ningun otro pais de Europa, excepto Inglaterra, una impresion satisfactoria. La necesidad de mantener un ejército crecido (y el de nuestra nacion es proporcionalmente mucho menor que el de la mayor parte de los Estados europeos) la multitud de obras públicas costosas y *la centralizacion, que exije otro ejército de funcionarios*, imponen á los pueblos modernos onerosos sacrificios.»

Nunca creimos que, tratándose de asuntos tan importantes como es el de los presupuestos, base de todo el sistema de la política y administracion, estuviéramos de completo acuerdo con un colega tan conservador como *El Acta*; pero la verdad se abre paso, por más que se cuide mucho el escritor en explotar el sofisma para oscurecerla, hay ocasiones, cual la presente, en que, olvidando la consigna de familia, deja correr la pluma y escribe lo que la razon y el derecho le aconseja.

Pues bien; no solo la centralizacion exige el *ejército de funcionarios* que lamenta *El Acta*, sino que es el manto protector que cubre toda clase de injusticias, que fomenta de un modo escandaloso el caciquismo y que sostiene la más escandalosa de las inmoralidades, la de las ocultaciones y detentaciones de la riqueza pública.

Si no fuera por la centralizacion, ¿careceria España de catastro? ¿Se exigiria al contribuyente por territorial el 25 por 100, cuando en Francia solo paga el 5?

Y á qué cansarnos. ¿Careceria Santander de los recursos necesarios para realizar la traida de aguas, las obras de dique, varadero, limpieza del puerto y otras que no citamos por no ser demasiado extensos?

Y por último. ¿Presenciaria la desigualdad con que se subvencionan por el gobierno obras

de igual naturaleza en otras poblaciones de menos importancia, por sus rendimientos al Tesoro, que la nuestra, si la descentralizacion existiera? No; luego esta injusticia no causaría el mal ejemplo que ahora causa, el disgusto que ahora produce.

De agradecer es que *El Acta* haya convenido con nosotros en censurar la *centralizacion* que hoy existe, aunque creemos que no persistirá en sus afirmaciones, pues, de persistir, tendria que declarar que aceptaba las doctrinas democráticas, y desear en su virtud su inmediato triunfo, toda vez que España no conseguirá la descentralizacion hasta que la democracia sea gobierno.

Por de pronto, conste que con su censura á la centralizacion estamos de acuerdo.

Al tiempo mismo que nuestro apreciable colega *El Constitucional* escribia un suelto lamentándose de la última disposicion adoptada por la Excma. Diputacion provincial, de espulsar de los establecimientos de Beneficencia á todos los acogidos que tengan padre ó madre, venia asegurando el periódico ministerial *La Provincia*, que de llevarse á cabo la tal medida no quedarian sin amparo los asilados espulsados.

Verdad es que *La Provincia* no dice cómo se efectuará esto, y es naturalmente lo que nos llama la atencion, y esperamos que muy pronto el diario que en lo que se refiere á la Diputacion suele estar bien informado, nos saque de dudas, diciéndonos lo que tanto nos interesa conocer y únicamente él sabe.

Si solo fuese una afirmacion para distraer la atencion del *Constitucional*, y decir algo, lo sentiriamos, en primer lugar por los acogidos que van á quedar sin asilo, y despues por el buen nombre de los representantes de la provincia. Todo lo que se relaciona con los establecimientos de beneficencia, tiene para nosotros una grandísima importancia; por eso leemos con interés cuanto á ellos se refiere, sintiendo que el rubor de la vergüenza colorea nuestras mejillas cuando vemos ciertas disposiciones, ó cuando escándalos como el ocurrido recientemente en Málaga, en donde han llegado á faltarles los alimentos á los asilados, ó poco menos, vienen á llamar la atencion pública.

En fin, estamos en época conservadora, que es como si dijéramos en época de desbarajuste.

La *Gaceta* de Madrid trae anteayer la autorizacion concedida á D. Manuel Piñan, de Alcudia de Crespins, para hacer los estudios de un ferro-carril, que, partiendo de aquella poblacion, venga á terminar en Alcoy, y otro que, saliendo de la estacion de Villena, vaya á empalmar con el primero, en Onteniente, Albaida ó cualquier otro pueblo de esta provincia. De este proyecto ya nos enteró la prensa valenciana.

Como se vé, no faltan proyectos, mientras aquí no se hace nada de provecho.

El ex-ministro Aurioles está conforme con lo dicho por el gobierno, acerca de las causas de la crisis.

Pero tambien está conforme con lo que han dicho Albacete y Silvela.

Vamos, que no quiere estar mal con nadie.

No me extraña, no; ¡el Sr. Aurioles tiene mucha familia!

Mucho se ha comentado en los círculos políticos, la frialdad con que el general Martinez Campos ha respondido á los saludos de los amigos del Gobierno, así como la indiferencia con que se han visto el general y el jefe de los húsares.

Como no podemos creer que el general haya querido disimular sus afecciones por los liberales-conservadores, debemos creer y creemos que no existe entre dicho señor y el Gobierno la *perfecta armonía* de que tanto nos hablan los órganos de la situacion.

Ahora resulta, que al rendir las cuentas del año económico de 1878-79, en Cuba, los que las *rindieron* se equivocaron en la *pequeñez* de ¡DIEZ Y SEIS MILLONES DE DUROS!!!

Las equivocaciones grandes, ó no padecerlas.

¡Un millon de onzas de oro!

¡Valiente piquillo!

Y á los que *erraron* en esa cantidad, ¿qué se les ha hecho? ¿Se les ha dado un ascenso?

Convendria que se supiera, pues no es justo que queden sin premio tanto *celo* y tanta *inteligencia*.

El señor Galdo se propone presentar en el Senado una proposicion pidiendo que todos los edificios pertenecientes á la Nacion que constan en el inventario, y no se hayan enajenado, se cedan á los municipios con destino á la fundacion de escuelas y demás establecimientos de enseñanza. Su cesion se hará con la obligacion precisa de que estas corporaciones no pueden destinar dichos edificios á otros fines.

Nos parece muy oportuna esta condicion, porque, dados los ayuntamientos actuales y sus inclinaciones conservadoras, era de temer que en lugar de dedicar á escuelas los edificios, los dedicasen á conventos.

Por la direccion general de Sanidad militar se ha pasado una circular á todos los individuos del cuerpo que prestan servicio en los distritos, recomendándoles el mas escrupuloso reconocimiento en los mozos últimamente sorteados.

Segun el Sr. Orovio todos los que defienden las reformas económicas de Cuba son enemigos de la integridad nacional.

Ahí va esa indirecta para los representantes cubanos.

Ya lo saben SS. SS.: son filibusteros.

¡Y para escuchar tales ocurrencias han venido á España!

El jefe de kabila mas caracterizado de los que se encuentran actualmente en Málaga «Kamadi-ben-Hamed,» ha dirigido una extensa y muy afectuosa carta al Sr. Carnaval, dándole en nombre de sus compañeros las gracias mas expresivas por el interés que demostró al interpelar al gobierno español sobre la súplica pendiente de algunos millares de marroquíes rifeños.

Despues de afirmar terminantemente que las cinco kabilas que se encuentran en este caso, han satisfecho religiosamente al cheriff todos los tributos, declara Ben-Hamet que solo el propósito de garantir sus vidas y haciendas, hoy á merced de bárbaros ultrajes, y de adquirir una prosperidad comercial y agrícola á que les brinda aquel hermoso suelo, donde apenas si la mano del hombre puede hoy obtener resultado alguno en medio de vejaciones y expolios sin cuento, les anima á solicitar de España la proteccion de su honrosa bandera, manifestando á la vez que sentirian que una negativa de nuestro gobierno les pusiera en la necesidad de implorar la nacionalidad francesa ó inglesa como están resueltos á hacerlo.

Son tan firmes, dice Hamadi-ben-Hamed, sus simpatías por España, que si esta les permitiese vivir en el territorio de Melilla, contribuyendo ellos debidamente á las cargas del Estado como súbditos españoles, serian la vanguardia mas vigilante y celosa de los intereses, aspiraciones y fines de nuestra nacion respecto de Marruecos.

No en balde, añade, somos de una misma raza mediterránea y hemos vivido juntos tantos siglos en la historia.

Entre tanto el Sr. Cánovas sigue creyendo que las kabilas solo aspiran á no pagar tributos al sultan. ¡Qué hombre de Estado!

En la reunion que ha de celebrar hoy 24 de los corrientes la Excma. Diputacion provincial, tomarán posesion de sus cargos los diputados D. Francisco Bertomeu, D. Alejandro Sendra y D. Alberto Ganga: electos respectivamente por los distritos primeros de Denia y Pego y el segundo de Dolores.

Luego, ó sea en el primer dia útil del próximo mes de Abril, décimo del año económico, volverá á reunirse dicho cuerpo provincial, en cuya reunion, como de carácter ordinario, se ocupará de todos los asuntos pendientes y de los que se susciten.

El director general de Agricultura, señor Cárdenas, ha dirigido á las provincias azucareras de la Península una importantísima circular, que tiene por objeto conocer á ciencia cierta el estado y desarrollo que alcanza en ellas esta naciente industria.

En Tarragona, y con motivo de querer el capitan del puerto dictar disposiciones sobre la carga y descarga de buques que no eran de su competencia, los trabajadores se declararon en huelga dando por resultado la intervencion de la autoridad superior de la provincia que dejó sin efecto lo dispuesto por la autoridad de Marina, y resolviendo así un conflicto que amenazaba tomar serias proporciones. Quisiéramos que esto sirviese de enseñanza en Alicante, en bien de las autoridades y del comercio.

Los planes económicos del ministerio de Hacienda van á dar juego, á juzgar por la actitud en que se colocan sus impugnadores.

Varios individuos de la mayoría del Congreso tratan de introducir en ellos importantes reformas porque, á su juicio, son defectuosos en extremo y no responden en manera alguna á las necesidades que siente el país.

Las oposiciones por su parte se preparan á combatirles enérgicamente en la Comision y en la Cámara.

Los amigos de Elduayen y de Romero Robledo impugnarán ciertos capítulos que no se amoldan, segun dicen, á los principios que sustentan en dicha materia.

Y el señor Orovio, á juzgar por lo que dicen sus adláteres, está dispuesto á retirarse antes que consentir en las mutilaciones que se anuncian.

Creemos que, si llegara el caso de que triunfaran las opiniones contrarias á la del olímpico marqués, este continuaria *sacrificándose* en aras de su partido y no abandonaria nna cartera con la que está tan encariñado y tan intimamente satisfecho.

¡Perder Orovio la gestion administrativa de España!

Tan inconcebible es esto, que antes nos parece más fácil que se hunda el sistema planetario, segun lo agarrado que está á la poltrona Su Señoría.

El Consejo de Agricultura tiene en estudio un reglamento para los mataderos de España, al que se atribuye gran importancia.

En cuanto sea público, lo daremos á conocer en lo que de nuevo é interesante tenga, á nuestros lectores.

De «El Progreso,» periódico de Barcelona copiamos el siguiente edificante suelto:

«Los padres capuchinos de Besanson acaban de fundar una asociacion de penitencia á que han afiliado algunas muchachas de la poblacion. Esta asociacion tiene por objeto obtener del cielo el perdon de los periodistas que se permiten divulgar las debilidades carnales de los eclesiásticos.

Pero como el cielo no concede nada sin penitencia, los santos padres ceden, mediante una débil retribucion de veinte céntimos, un pedazo de cuerda llamada silicio.

Esta cuerda ha de ceñir dia y noche la cintura de las muchachas afiliadas y ha de ser desatada cada Viérnes para dar con ella un ligero azote.

Periodistas, hermanos carísimos, los que permaneceis en el celibato, ¿no os apiadareis de esas pobres muchachas casaderas y os negareis á ir á conquistar ese nuevo toison, aunque no consista mas que en una cuerda?»

Los periódicos de Santiago de Galicia que recibimos ayer, traen extensos detalles acerca de la terrible avenida de los rios Ulla, Sar y Sarela que ha causado inmensos desastres en la villa de Padron.

Algunos párrafos que entresacamos del relato hecho por los diarios santiagueses darán á nuestros lectores una idea de esta nueva desgracia.

Dice *El Porvenir*:

«Segun ayer anunciamos, un nuevo desastre aflige á Galicia. Las ricas y florecientes vegas de Padron han sufrido los desastrosos efectos de la inundacion, y el pueblo entero vió atravesar sus más céntricas calles por barcas de auxilio, que bogaban sin mayor obstáculo que la fuerza de la corriente y el ímpetu del viento.

Años ha que el espectáculo se repite en perjuicio de la vecina villa, y sin embargo la administracion se mantiene pasiva é indiferente ante las desgracias que pueden sobrevenir. Sucedieron unos á otros los diputados, multiplícanse las ofertas, pero es tristísima verdad que, hasta el presente, todo se redujo á planes mejor ó peor concebidos, pero sin resultado positivo.

Cada temporal prepara á Padron un nuevo desastre, y reunidas las aguas de los rios Ulla, Sar y Sarela, el pueblo y la campiña sufren los efectos de la inundacion, haciendo posible que algun dia, si la tormenta es mas duradera, tambien se ponga en peligro la vida de 3.000 habitantes.

Las pérdidas materiales son crecidísimas. La cosecha de la cebolla, que constituye una gran parte de la riqueza por el abundante embarque que de ella se hacia, desapareció completamente. Tambien puede decirse lo mismo de las cosechas de trigo y centeno, advirtiendo que mucha tierra laborable fué arrastrada por el poderoso empuje de la corriente. Los lugares de Pombal de Arriba, de Abajo, Poncio y otros de Puente-Cesures, fueron tambien completamente inundados, llegando el agua hasta los primeros pisos. Las vegas inundadas, que en la mañana de hoy aun continúan cubiertas de agua, fueron las fértiles de Pazos, Iria, Cesures y Lestrobe, que ocupan una extension de dos leguas cuadradas.

En el tren de ayer mañana llegó el señor gobernador, que tuvo que dirigirse á Iria Flavia para poder llegar por la carretera á Padron. Recorrió todas las calles, acompañado del señor juez de primera instancia, del registrador de la Propiedad, del Alcalde y concejales señores Dominguez, Crespo, Soto, Lorenzo, Balado y el secretario del Ayuntamiento. Además le acompañaban tres jefes de la guardia civil, el comandante de carabineros, los diputados provinciales Sres. Mella y Seijas Moreno, el inspector de caminos vecinales Sr. Carballido, el jefe de Orden público de Santiago con dos individuos de policía, una escolta de carabineros y otra de Guardia civil de caballería.

. . . .

El espectáculo que la comitiva presenció al atravesar las calles próximas al rio, era imponente. Muchas madres con sus hijos en los brazos, ancianos y niños, no dejaban paso al Sr. Gonzalez, y con lágrimas en los ojos, gritaban:—«Señor gobernador, pan, pan para nuestros hijos: contribuya á aliviarnos de la terrible situacion que todos los años atravesamos por las inundaciones: que se haga el ensanche del rio.»

GACETILLAS.

Espectáculos.—Ayer domingo, por la tarde y noche, segun estaba anunciado, tuvieron efecto las últimas funciones en el Circo de la plaza de la Constitucion, por la compañía Alegría y Chiesi que durante algun tiempo han venido haciendo las delicias de los aficionados á los trabajos acrobáticos, habiendo dado 50 funciones entre tarde y noche. Hoy salen para Cartagena, donde seguramente les esperan iguales triunfos que los obtenidos aqui y en cuantas poblaciones han ejecutado sus difíciles y arriesgados ejercicios.

Con escasa entrada se puso en escena en el bonito teatro Español el drama del género bilingüe, *el Relicari de Plata* y no *Mateis al Alcalde*, en cuya ejecucion merecieron aplausos los hermanos Colom, Sra Pardenillas, Contreras, Taberner y Bello.

Deseamos mas animacion para este teatro, pues si bien es cierto que el público recuerda á la Sra. Brú y al actor Sr. Llorens, tambien lo es que la compañía es en la actualidad muy aceptable y mucho mas si se compara con la mayor parte, que la misma empresa nos presentó en la anterior temporada.

En el Principal se exhibió el Sr. Viverols ejecutando prodigios de prestidigitacion, y dando á conocer el maravilloso invento *el fonógrafo* de Mr. Edison, de que tanto se ha ocupado la prensa. El *fonógrafo* reproduce exactamente la voz humana y está llamado á hacer una revolucion en el mundo del arte, aunque creemos que este invento es susceptible de algunas modificaciones que lo perfeccionen mas y mas. El escogido público que llenaba las localidades aplaudió muy justamente al Sr. Viverols, que no sabemos si dará otra representacion.

Desgracia.—Ayer mañana se suicidó disparándose un tiro de pistola junto al parietal derecho que le produjo una muerte instantánea, un conocido y acaudalado comerciante de esta capital, ignorándose la causa que le haya inducido á poner fin á sus dias.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de este desgraciado!

EL FONÓGRAFO.

Soneto.

Pasa el tiempo veloz y en su carrera
La realidad y la ilusion devora,
Y al eco del acento que enamora
Sucede el ¡ay! que del dolor naciera.

La voz del ser que nuestro encanto era
Ya no se escucha porque lejos mora
Y el alma en tanto que al recuerdo llora
Sigue en su lucha y con dolor espera....

¡Mas no! que Edison en la humana historia
Supo dejar de la existencia breve
Un signo que recuerde su memoria...,

!Gloria, gloria inmortal al que se atreve
Nuestro acento á estampar! ¡Brille la gloria
Para el hijo del siglo diez y nueve!

Pedro Palacios.

Aviso.—El almacen de maderas que estaba situado en la calle de San Francisco, núm. 30, se ha trasladado á la de Bailen, núm. 7 duplicado, donde encontrarán los consumidores un completo surtido de tablones de 3 pulgadas grueso por 9 de ancho y varios largos al precio de un real cada palmo valenciano.

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

(*Continuacion.*)

Al dia siguiente, preocupado con la relacion que me habia hecho el infortunado Prieto, respecto á la órden de traslado al departamento de Manila, por única recompensa á su heroismo, escribí á mi primo hermano Anastasio Grañas, teniente de navío en el ministerio de Marina y persona muy bien relacionada con el Gobierno, para que suspendiesen la fatal órden comunicada á Prieto, si posible fuera.

No me hizo esperar mucho la contestacion, que decia así: «Querido primo: He gestionado con el interés que me tomo por todo lo tuyo, la suspension del traslado del Sr. Prieto á las Filipinas, y lo he conseguido con muchísimo trabajo; si es amigo tuyo como supongo, prevenle que no es buena la recomendacion que tiene en el ministerio, y en mi concepto por una futeza que carece de importancia. El ministro estima en mucho sus últimos servicios prestados á la pátria, y como marino, sus relevantes dotes de saber y de mando recientemente demostrados en la salvacion del cañonero; pero que los hombres viven llenos de preocupaciones, y el señor ministro, el mas escrupuloso de todos, jamás le perdonará un escrito que obra en su poder y que le fué entregado por el capellan de la fragata *Perla*, con gran encarecimiento de que tuviera presentes á los enemigos del trono y de la religion, disfrazados con las nobles insignias de la armada, modelo siempre de caballeros cristianos.

Te remito una copia literal del espresado documento, que le fué sustraido al Sr. Prieto en la travesía á España, y por él verás que su ingénio se torna en contra suya cuando es acechado por la malicia de los fanáticos que lo perdonarán todo, pero lo que ellos creen una blasfemia y una heregía, jamás.

A otro que no hubiera sido el Sr. Prieto, le hubiera valido su digno comportamiento en el ciclon del Norte, cuanto menos, la gran cruz del mérito naval; así que dé gracias que se haya conseguido la suspension de su traslado.»

Como decia mi primo, adjunto con la carta y escrito sobre papel vitela, venia la copia de unos artículos que publicó contra el Jubileo en uno de los periódicos de la Habana, que llamó soberanamente la atencion y que nadie supo por sus iniciales J. P. quien habia sido su autor, hasta que el capellan de la *Perla*, predestinado para su desgracia, se lo sustrajo sin duda en un momento de descuido.

Yo te lo daré para que lo leas esta noche, y por él formarás idea de lo irreverente que estuvo para con los ultramontanos, á los que tenia una aversion profunda, que despues de todo, yo no trato de justificar porque no pertenezco á ninguna idea, sino á ese mar que me llama y me atrae como el iman al hierro.

Pero es tarde ya, continuaré mañana la historia de Prieto, y ahora podemos volvernos á Marin, que despues de mucho tiempo que no he comido con el disgusto de mi familia, parece que la conversacion y el paseo me ha abierto el apetito.

Lo dejé en su casa, no sin antes reclamarle el artículo que me habia ofrecido leer, y por la noche en bordo, interesándome tanto por todo lo que concernia á aquel hombre, mas que leerlo lo devoré, y decia así:

Juan Perez.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.

Bergantin italiano Niña Emilia, c. Pogliori, de Filadelfia, con maiz.

Bergantin goleta id. San Cárlos, c. Rafaelli, de Barcelona, con lastre.

Vapor inglés Marimon, c. Brooreu, de Burdeos, con efectos.

Laud Joaquinito, p. Reventes, de Villanueva de Geltrú, con pipas vacías.

Id. Francisqueta, p. Carles, de Palamós, con efectos.

Vapor Jaime I, c. Granada, de Ibiza, con idem.

Balandra Rita, c. García, de Denia, con lastre.

Polacra goleta Angelita, c. Zaragoza, de Burriana, con id.

Polacra goleta Jóven Dolores, c. Gil, de Almeria, con id.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de indivíduos la Junta general ordinaria de regantes de esta Huerta, convocada para el quince del actual, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, que tendrá lugar el dia primero de Marzo próximo á las diez de su mañana, en el salon de Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.—Alicante 18 Febrero 1880.—El Director, José Pascual del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *El tio Cavila ó divertirse á un poblet.*—La zarzuela en un acto, *Fuego en guerrillas.*—La pieza en un acto, *Miseria y compañía.*

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

PREPARADA Y PERFECCIONADA POR

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS,

preparados por el Farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del *jugo gástrico* ó *ácido Clorhídrico*.

Esta preparacion reune la accion *terapéutica* del *ácido Clor-hídrico* y la *tónica* del *fosfato calico*, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tisis*, las *convalecencias difíciles*, y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*.

Precio 10 rs. frasco.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — MASSILIA — TOURAINE — PROVINCIA — LUTETIA — SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincaderas.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cue llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo é cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. núm. 13. 15 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.